



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2023-2024

Código del centro:	47011474
Denominación:	CEIP EL ABROJO
Localidad:	LAGUNA DE DUERO



Contenido

I)	Introducción	3
II)	Objetivos para el curso	4
II.1.	Objetivo específico de mejora de resultados	4
II.2.	Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)	5
II.3.	Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.	6
II.4.	Objetivos relacionados con propuesta curricular	8
II.5.	Objetivos relacionados con programaciones didácticas	9
II.6.	Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza	9
III)	Modificaciones de los documentos institucionales del centro	12
IV)	Organización general del centro(criterios para la elaboración de grupos y horarios):.....	12
V)	Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.....	14
VI)	Aprobación y difusión de la Programación General Anual.	15
VII)	Relación de documentos que se adjuntan como anexos	15



I) Introducción

- Procedimiento para la elaboración de la PGA

La presente programación general anual (en adelante PGA) del curso 2023/24 del CEIP EL ABROJO se ha elaborado acorde a lo establecido en el Art. 14 del Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, es decir elaborada y aprobada por el equipo directivo acorde a las propuestas y deliberaciones del claustro y el consejo escolar, estableciéndose lo aquí acordado de obligado cumplimiento del art. 16 del Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León, recogiendo los apartados citados en el punto 2 de dicho artículo, y los decretos 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Infantil en la comunidad de Castilla y León y 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la comunidad de Castilla y León; así como establecer un lugar para su consulta, en nuestro caso la secretaría del centro, a parte de los citados con posterioridad.

Las propuestas del claustro y del consejo escolar se realizaron en las siguientes sesiones ordinarias:

- Claustro de profesores 10 de octubre de 2023
- Consejo escolar 10 de octubre de 2023
- Las líneas de actuación principales (Objetivos para el curso 2022/23) se establecieron en sesión ordinaria de Comisión de coordinación pedagógica (CCP en adelante) 3 de octubre de 2023.
- La actual PGA estará a disposición de la comunidad educativa del CEIP EL ABROJO para su consulta según lo establecido en el **artículo 16 del Decreto 26/2016**, de 12 de julio, por los siguientes medios.
- De manera física, en la **secretaría** del centro.
- De manera virtual, a excepción de aquellos datos que la actual **Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales** establece al respecto, en la web del centro, en la sección “Documentos institucionales de centro”.

Una vez aprobada, esta PGA será de obligado cumplimiento a todo el personal del centro y vinculación por parte de la comunidad educativa del CEIP EL ABROJO.

La actual PGA, tras los pasos anteriormente establecidos de consulta, propuesta, elaboración y

aprobación, será remitida a la Dirección Provincial de educación de Valladolid por correo electrónico a la sección de inspección educativa, así como los anexos que la componen.

- Documentos que forman parte de la PGA

Forma parte de la Programación General Anual: el Documento de Organización del Centro (DOC) y el Proyecto Educativo (PEC) con todos los planes y/o proyectos que lo integran.

II) Objetivos para el curso

II.1. Objetivo específico de mejora de resultados

- Relación de medidas (planes) específicos que inciden en la mejora de resultados

Descripción de la medida (plan)	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
Establecer tiempos en los distintos equipos de ciclo para la revisión de las diferentes propuestas curriculares y la elaboración de las programaciones restantes.	Equipos de ciclo	Coordinadores de ciclo Jefatura de estudios	Nivel de planificación mensual para el desarrollo de lo establecido.
Elaborar situaciones de aprendizaje acorde a lo establecido en el art. 14 del DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, así como su ANEXO II.C. que establece entre otros principios, los siguientes: - Aplicar de los principios DUA para la atención a las diferencias individuales. Ámbitos de desarrollo de las situaciones de aprendizaje (ámbito personal, ámbito familiar, ámbito social y ámbito educativo)	Ed. Primaria	CCP Maestros Equipo directivo	Grado de concordancia de las Situaciones de Aprendizaje con la medida. Nivel de utilización de los principios metodológicos DUA en cada uno de los ámbitos de acción.
Realizar los planes de recuperación y de refuerzo para los alumnos que lo	Alumnado con PREF o PREC	Tutores	Grado de consecución de los

<p>requieran.</p> <p>Realizar las adaptaciones no significativas (priorización, metodología, temporalización,...)</p>		<p>Maestros</p> <p>Equipo directivo</p>	<p>resultados planificados en los distintos planes para cada alumno.</p> <p>Nivel de consecución y mejora de los resultados a través de estas adaptaciones metodológicas.</p>
<p>Desarrollar trabajo de refuerzo para fortalecer la adquisición de contenidos en el alumnado más vulnerable de llegar superarlos.</p>	<p>Alumnado con necesidades de apoyo educativo</p>	<p>Tutores</p>	<p>Grado de adquisición y mejora del as competencias clave a través de los distintos refuerzos y apoyos.</p>

II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)

<p>Objetivo: <i>Reformular las normas de centro para mejorar la convivencia en pasillo y cambios de clase con sanciones y generando compromiso a toda la comunidad educativa.</i></p>		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
<p>Establecimiento de avances de información más concretos en relación a la edad del alumnado para su comprensión.</p>	<p>Claustro</p> <p>Consejo Escolar</p>	<p>Grado de comprensión y aceptación de las normas en virtud de ello por parte del alumnado en las diferentes etapas educativas que se desarrollan en el centro.</p>
<p>Información y difusión de la normativa establecida al respecto en el RRI del centro.</p>	<p>Tutores</p>	<p>Nivel de conocimiento del alumnado y familias de las normas de funcionamiento del colegio y el RRI en relación a faltas y sanciones.</p>
<p>Redefinir un modelo de comunicación de faltas leves que implique la participación del alumnado y las familias de estos.</p>	<p>Comisión de Convivencia</p> <p>Equipo directivo</p>	<p>Aplicación efectiva del nuevo sistema de comunicación de faltas leves y el grado de convivencia adquirido desde su utilización.</p>



Disposición de cartelería en zonas de visibles y de paso sobre las normas de convivencia escolares.	Equipo directivo	Se ha difundido de manera visible las normas de funcionamiento del centro relacionadas con la convivencia escolar.
---	------------------	--

Objetivo: <i>Utilizar estrategias de refuerzo positivo en cada una de las aulas del centro.</i>		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Definición de estrategias de refuerzo positivo y selección de las mismas en función de las características del grupo clase.	Comisión de convivencia Claustro	Nivel de definición de cada una de las estrategias de refuerzo positivo y selección acorde a cada uno de los grupos clase en función de las características propias del alumnado que lo conforma.
Aplicación de las estrategias de refuerzo positivo en cada una de las aulas.	Tutores Otros maestros	Modificaciones realizadas en las dinámicas propias de aula para alcanzar el presente objetivo. Resultados obtenidos en función de las modificaciones señaladas en el anterior indicador.

Objetivo: <i>Crear un modelo de órgano de participación de la comunidad educativa que colabore con la promoción y el ejercicio de una gestión eficaz, transparente, ética y democrática de las actividades escolares. (BIBLIOPOLIX)</i>		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Presentación del proyecto BIBLIOPOLIX Bibliotecas escolares 2030 a la comunidad educativa	Equipo directivo	Grado de conocimiento del proyecto por los diferentes sectores de la comunidad educativa.
Explicación de las secciones de alumnos al alumnado de 6º de Ed. Primaria.	Coordinador 3er ciclo de Ed. Primaria	Nivel de conocimiento y participación de los alumnos de 6º de Ed. Primaria.
Dinamización las actividades académicas, culturales, de seguridad, salud y su vinculación a los objetivos de desarrollo sostenible.	Claustro de profesores	Grado de participación y aplicación de las actividades propuestas en las diferentes comisiones.
Puesta en práctica y evaluación de las actividades propuestas y realizadas.	Claustro de profesores	Grado de satisfacción educativa de las actividades realizadas.



II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.

Objetivo: <i>Reorganizar el aula y los espacios del centro para uso didáctico acorde a lo establecido en el art. 13 Principios metodológicos del DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, en su ANEXO II.A donde indica: ... se podrían considerar zonas en las que se interactúa (dialogar, analizar, debatir), zonas en las que se presenta (explicar, escuchar, comunicar), zonas en las que se investiga (indagar, descubrir, buscar), zonas en las que se crea (imaginar, explorar, inventar) o zonas en las que se desarrolla (planificar, diseñar, programar)</i>		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Decisiones sobre la organización y disposición del aula	CCP Equipos de ciclo Tutores Otros maestros	Grado de concordancia de la reorganización del aula y otros espacios con lo establecido en la normativa educativa actual de Castilla y León.
Establecimiento de zonas determinadas para las situaciones de aprendizaje tanto dentro del aula como en espacios comunes.	CCP Equipos de ciclo Tutores Otros maestros	Cantidad, utilidad y rendimiento de cada uno de los nuevos espacios educativos creados en el aula y en otros espacios del centro.

Objetivo: <i>Comprar material manipulativo para el desarrollo más experiencial de las áreas de matemáticas y ciencias acorde al ANEXO II.A. del DECRETO 38/2022: "...los materiales didácticos deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que permitan la manipulación, la observación y la elaboración creativa."</i>		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Selección de material acorde a lo establecido en este objetivo.	Equipos de ciclo Secretaría	Cantidad y uso del material adquirido.
Uso del material adquirido para la consecución de las competencias clave mediante las situaciones de aprendizaje previstas.	Claustro	Grado de adquisición de las competencias clave en las distintas sesiones de evaluación de seguimiento y análisis de la influencia de los materiales adquiridos en la mejora de los resultados.

Objetivo: <i>Apertura diaria en los recreos de la biblioteca del centro.</i>		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Planificación y distribución de recursos y horarios para la apertura	Jefatura de estudios Responsable biblioteca escolar	Número de días que se abre la biblioteca en el periodo de recreo. Aumento del número de



		alumnos que acuden al servicio de préstamo en los periodos abiertos
--	--	---

Objetivo: <i>Adquirir mobiliario para tener los portátiles organizados y cargándose después de utilizarlos.</i>		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Análisis de las necesidades de material y organización de la distribución y uso del mismo.	Claustro	Decisiones generales sobre las necesidades más primordiales para el desarrollo del proyecto código tic en el centro. Planificación y desarrollo del uso de dicho material.
Solicitud de material necesario para el desarrollo de la competencia digital en el centro.	Coordinador TIC Equipo directivo	Solicitudes justificadas de dicho material. Nivel de uso y distribución por aulas/ciclos del mismo.

Objetivo: <i>Solicitar una maestra especialista de PT/AL a jornada completa.</i>		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Solicitud de personal especialista en PT/AL en los plazos establecidos por la administración	Equipo directivo	Se ha solicitado en tiempo y forma la solicitud del personal indicado.

II.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular

Objetivo: <i>Establecer diferentes modos o técnicas relacionados con la evaluación, tales como:</i>		
<ul style="list-style-type: none"> - <i>Evaluación para el Aprendizaje</i> - <i>Evaluación orientada al aprendizaje</i> - <i>Evaluación Formadora</i> - <i>Evaluación Auténtica</i> - <i>Evaluación integrada</i> - <i>Evaluación Alternativa</i> 		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Definición de los diferentes modos o técnicas de evaluación.	CCP	Se han definido los distintos modelos de evaluación
La evaluación debe estar claramente orientada a mejorar el aprendizaje del alumnado.	Tutores Otros maestros	Nivel de mejora del aprendizaje del alumnado
Desarrollo de capacidades de autorregulación del propio aprendizaje y del aprendizaje a lo largo de la vida.	Tutores Otros maestros	Nivel de autorregulación del propio aprendizaje del alumnado



Promoción de la autorreflexión y el control sobre el propio aprendizaje.	Tutores Otros maestros	Nivel de autorreflexión y control del propio aprendizaje por parte del alumnado.
Aplicación de las técnicas, instrumentos y actividades de a situaciones, actividades y contenidos reales de aprendizaje.	Tutores Otros maestros	Grado de aplicación de las técnicas de evaluación a las situaciones de aprendizaje programadas.
Integración de los modelos de evaluación en los procesos de enseñanza-aprendizaje formando una parte lógica del mismo.	Tutores Otros maestros	Grado de integración de los modos de evaluación en los diferentes procesos de enseñanza aprendizaje.

II.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas

Objetivo: <i>Mejorar secuenciación de los contenidos para cada una de las áreas.</i>		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Evaluación y análisis de las deficiencias encontradas en cursos anteriores.	CCP Claustro	Delimitación de los contenidos curriculares que presentan mayor desfase con motivo de la secuenciación de los mismos en cursos anteriores.
Reorganización de los contenidos curriculares para cada una de las áreas en las que se haya detectado deficiencia durante la elaboración de cada una de las programaciones didácticas para el presente curso.	Equipos de ciclo Tutores Otros maestros	Grado de consecución de las competencias clave en cada una de las evaluaciones de seguimiento y final y la repercusión de la nueva distribución de los contenidos.

Objetivo: <i>Elaborar de las distintas evaluaciones iniciales para cada uno de los cursos y áreas.</i>		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Análisis y selección de los criterios de evaluación del curso anterior para cada una de las áreas.	CCP Tutores Otros maestros	Grado de adecuación de los criterios seleccionados como fuente de conocimiento del nivel de competencia curricular del alumnado.
Elaboración de distintos tipos de evaluación con diferentes agentes evaluadores e instrumentos	CCP Tutores Otros maestros	Cantidad, uso y utilidad de los distintos modelos y técnicas de evaluación realizados.

Objetivo: <i>Optimizar la forma de transferir los datos de evaluación a la herramienta excel.</i>		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Conocimiento y uso del soporte ofimático para el cálculo de la calificación obtenida por el alumnado.	Equipo directivo CCP Equipos de ciclo	Grado de comprensión de modelo ofimático para el cálculo de la calificación del alumnado en las diferentes áreas y competencias clave.

Agrupación de criterios de evaluación e indicadores de logro en homogeneidad que posibilite una evaluación útil y efectiva.	CCP Equipos de ciclo Tutores Otros maestros	Nivel de utilidad y representación real del conocimiento adquirido por parte del alumnado con la agrupación realizada.
---	--	--

II.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza

Objetivo: <i>Priorizar los contenidos establecidos en el ANEXO III DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre para lograr un mayor grado de adquisición de las competencias básicas clave antes de la ampliación de los mismos generados por otras situaciones de aula.</i>		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Análisis y conocimiento de los contenidos establecidos en el Decreto 38 para cada una de las áreas y cursos de Ed. Primaria	CCP Equipos de ciclo Tutores Otros maestros	Selección de contenidos básicos y su nivel de adquisición para cada una de las áreas de los distintos cursos.
Establecimiento de unos mínimos comprobables para cada uno de ellos a fin de poder realizar sesiones de ampliación de los mismos.	CCP Equipos de ciclo Tutores Otros maestros	Elaboración de las características propias de las sesiones de ampliación

Objetivo: <i>Incorporar lo establecido en el DECRETO 38/2022 “Principios metodológicos de etapa”, que indica: En dicho proceso se imponen ciertas condiciones exigidas por el devenir de la ley educativa y las demandas educativas de la sociedad actual, como son la interdisciplinariedad y la transversalidad, la individualización y diversidad en el aprendizaje, el carácter instrumental de algunas competencias y la necesidad de metodologías promotoras de acción.</i>		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Presentación de actividades que propicien múltiples oportunidades de aprendizaje.	CCP Equipos de ciclo Tutores Otros maestros	Grado de eficacia de las actividades propuestas en función de las coyunturas educativas ofrecidas.
Creación de tiempos para la reflexión del aprendizaje.	CCP Equipos de ciclo Tutores Otros maestros	Cantidad y calidad de los espacios y tiempos ofertados para la deliberación del aprendizaje obtenido, siendo el maestro un elemento mediador del mismo.
Favorecimiento de actividades que propicien aprendizajes conectados con el entorno.	CCP Equipos de ciclo Tutores Otros maestros	Nivel de conexión de los aprendizajes obtenidos y su discriminación en situaciones próximas y reales.



Objetivo: <i>Aprovechar todos los recursos del centro para tener el máximo apoyo disponible.</i>		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Inventariado del material educativo del centro según su finalidad.	Equipos de ciclo	Organización del material de un modo útil para su uso en el desarrollo de la práctica docente.
Análisis, distribución y uso del material educativo del centro	Equipos de ciclo	Planificación del uso de los distintos materiales de una manera eficiente.

Objetivo: <i>Incluir el trabajo de funciones ejecutivas en las aulas.</i>		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Inclusión del trabajo de juegos para potenciar su capacidad creativa, a través de la simulación de personajes e historias inventadas.	CCP Equipos de ciclo Tutores Otros maestros	Grado de mejora de la creatividad del alumnado en las situaciones de aula propuestas.
Inclusión del trabajo de juegos que trabajen su memoria y su capacidad organizativa y que también ayuden a ser resolutivos y planificar bien para conseguir la meta.	CCP Equipos de ciclo Tutores Otros maestros	Nivel de mejora del alumnado en memoria, organización, planificación y resolución de situaciones propuestas en el aula.
Inclusión del trabajo de juegos para poner en práctica su capacidad de decisión y su autocontrol.	CCP Equipos de ciclo Tutores Otros maestros	Promoción de las capacidades de decisión y autocontrol del alumnado en las tareas propuestas en el aula.

Objetivo: <i>Elaborar instrumentos de evaluación acorde a lo establecido en el ANEXO II.B del DECRETO 38/2022 que señala:</i>		
<ul style="list-style-type: none"> - <i>Atendiendo a su tipología, puede diferenciarse entre procedimientos o técnicas de observación, técnicas de análisis del desempeño y técnicas de análisis del rendimiento.</i> 		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Utilización de la mayor variedad posible de pruebas pertenecientes a diferentes técnicas	CCP Equipos de ciclo Tutores Otros maestros	Cantidad y calidad de las pruebas realizadas en función del conocimiento obtenido sobre el desarrollo del proceso educativo del alumnado.
Utilización de técnicas e instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales	CCP Equipos de ciclo Tutores Otros maestros	Nivel y calidad de la información obtenida en relación al proceso de aprendizaje del alumnado.
Utilización de instrumentos que	CCP	Variabilidad en los



pertenezcan a las técnicas de observación y a las técnicas de análisis del desempeño	Equipos de ciclo Tutores Otros maestros	instrumentos de evaluación realizados dentro del modo de observación.
Utilización de instrumentos que permitan respuestas abiertas (carácter cualitativo)	CCP Equipos de ciclo Tutores Otros maestros	Características de la prueba o instrumento que coincidan con lo establecido-

III) Modificaciones de los documentos institucionales del centro

	Fecha de última actualización	Observaciones
Proyecto educativo		
Reglamento de régimen interior		
Plan de convivencia		
Propuesta curricular		

IV) Organización general del centro (criterios para la elaboración de grupos y horarios):

- Criterios para la organización de grupos:

Criterios para establecer los agrupamientos del alumnado, de acuerdo con las líneas generales de actuación pedagógica del centro y orientados a favorecer el éxito escolar del alumnado.

(*) Medida a incluir en la próxima revisión del RRI.

Los puntos de partida de los criterios que se exponen a continuación serán:

Respetar el principio de normalización, inclusión escolar y social.

Los agrupamientos no podrán dar discriminatorios del alumnado

Procedimiento de actuación:

1º ED. INFANTIL (3 AÑOS)

Distribución equitativa entre alumnas y alumnos. (Paridad de género)

Distribución equitativa según fecha de nacimiento.

El alumnado con N.E.E.

En caso de hermanos se integrarán en la misma clase.

RESTO DE LOS GRUPOS

El número de alumnado que no promociona.

Igual o similar número de alumnos con alta en ATDI.



Alumnado ACNE

Distribución equitativa entre alumnas y alumnos. (Paridad de género)

En caso de hermanos se integrarán en la misma clase.

Una vez organizado el alumnado según los criterios anteriores, el resto del alumnado se distribuirá según los siguientes criterios por los miembros del equipo de coordinación, realizándose de la manera más equitativa posible:

- Nivel de adquisición de los contenidos.
- Afinidad entre el alumnado.
- Desarrollo de las habilidades sociales.

- Criterios para la elaboración de los horarios del alumnado:

Siempre que sea posible se tratará de impartir las áreas instrumentales durante las primeras sesiones de la mañana, dejando para el final de la jornada las áreas manipulativas y relacionadas con el ejercicio físico.

En concreto y en relación con este apartado, se procurará que las áreas de lengua y matemáticas se desarrollarán en los periodos anteriores al tiempo de recreo y de forma consecutiva, dejando las áreas de CCNN y CCSS para su realización después del recreo.

También se intentará que todas las áreas tengan alguna sesión antes del recreo a lo largo de la semana, y que no coincida una misma especialidad siempre a última hora.

Los apoyos se realizarán en el área de Lengua y Matemáticas.

En Ed. Infantil se procurará que las primeras horas para asamblea, antes del recreo para aseo y almuerzo y a última, despedida, no haya especialistas.

En la medida de lo posible será el tutor el que empiece y termine la semana con su grupo de alumnos, así como en cada día de la semana.

Se procurará alternar los especialistas en aquellas áreas con más de una hora semanal.

- Criterios para la elaboración de los horarios del profesorado:

El horario del profesorado será de 24 horas de docencia, de las cuales 2,5 serán vigilancia de recreos y 4 de dedicación exclusiva, distribuidos de la siguiente forma:

1H Formación Lunes 14:00 – 15:00

1 H Claustro/ciclo/CCP/Equipo docente Martes 14:00 – 15:00



1 H Actividad extraescolar (SEMANAL) 16:00 – 17:00 o 17:00 – 18:00

1 H Atención a familias (SEMANAL) 16:00 – 17:00 o 17:00 – 18:00

A todo profesor se le respetaran las horas de reducción en la medida que sea posible.

Los tutores tendrán la mayor carga horaria de su grupo.

En relación con el horario complementario del profesorado, se establece que:

La actividad en horario de tarde será rotatoria, pasando el cumplimiento de esas dos horas a la jornada de mañana según la siguiente distribución:

- Espacio horario reducido
- Miércoles de 14:00 a 15:00
- Dos periodos de 8:30 h a 9:00

En dicho horario se realizarán actividades de:

- Programación de actividades de aula
- Atención a familias.

V) Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.

La presente PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL se evaluara en tres ocasiones con el fin de comprobar su grado de cumplimiento así como realizar las modificaciones o aportaciones necesarias para su desarrollo:

CRITERIOS DE SEGUIMIENTO	PROCEDIMIENTOS	INDICADORES
ENERO 2024 ABRIL 2024	Reunidos en claustro se recogerá información de los indicadores establecidos	Grado de consecución hasta la fecha de los objetivos establecidos Repaso de las evaluaciones realizadas en cada actividad complementaria a través de los formularios online (en cada formulario se recogen los indicadores de evaluación para cada actividad) Revisión del plan de formación hasta la fecha
JUNIO 2024	Durante los días previos al claustro	Grado de consecución de los objetivos



	se pasará un formulario online para recoger información del profesorado de todos los indicadores. Con la información recogida se elaborará la memoria final de curso.	Valoración del programa anual de actividades complementarias y extraescolares. Valoración de los intercambios, visitas, jornadas culturales... Grado de consecución de los objetivos en plan de formación Propuestas de mejora
--	---	---

VI) Aprobación y difusión de la Programación General Anual.

- Fecha en la que ha sido aprobada la PGA por el Consejo Escolar del Centro:

El consejo escolar aprueba la presente PGA para el curso 2023/24 en sesión ordinaria celebrada el 10 de octubre de 2024.

- Procedimiento por el que la PGA se pondrá a disposición de la comunidad educativa del centro para su consulta:

De esta PGA se encuentra una copia en la secretaría del centro así como en la web del colegio, sección documentos institucionales de centro, a excepción de aquellos datos que por privacidad no deben hacerse públicos.

La presente PGA se remite a la Dirección Provincial de Educación de Valladolid a través de la sección de Inspección Educativa con fecha 16 de octubre de 2023.

VII) Relación de documentos que se adjuntan como anexos

- Plan de refuerzo y recuperación.
- Programa de actividades de formación permanente del profesorado.
- Plan de lectura de centro.
- Plan de actuación el EOE en el centro (en CEIP).

En Laguna de Duero, a 16 de octubre de 2023

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo. Juan Antonio Tamayo Asensio